ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROCESO "SERVICIO FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" (2º LLAMADO) ID Nº 295.497/2015.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día viernes 05 de junio del año dos mil quince, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres para **la Contratación Directa** denominada **"SERVICIO FUNEBRES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID Nº 295.497/2015.-**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo Benítez, Director de la Dirección de Adquisiciones, y el Sr. Roberto Núñez Jefe del Departamento de Contrataciones.

Ante la presentación de dos ofertas al proceso de contratación, se decide realizar el acto de apertura de oferta atendiendo a lo que establece la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuyo texto dice lo que se transcribe a continuación:

"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prorroga del tiempo limite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicando, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la ley Nº 2051/03".

Se hace la aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando esta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas

Acto seguido se procede a la Apertura de las ofertas presentadas y es como sigue:

OFERENTE	**MONTO TOTAL ECONÓMICO**
1) SERVICIO FUNEBRE TREBOL	Gs. 5.170.000 (IVA INCLUIDO)
2) CAJONERIA FUNEBRE LA NUEVA	Gs. 7.520.000 (IVA INCLUIDO)

MONTO MINIMO:	**30.000.000 GS.**
MONTO MAXIMO:	**60.000.000 GS.**

OBSERVACIONES:

- SERVICIO FUNEBRE TREBOL: NO PRESENTA S.I.P.E.
- SERVICIO FUNEBRE LA NUEVA: NO PRESENTA S.I.P.E

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las diez y veinte horas, firmando el presente en prueba de conformidad con lo actuado en un (1) ejemplar de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado; el abajo firmante lleva copia del acta.

Roberto A. Núñez
Jefe
Dpto. de Contrataciones

Lic . Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

v/f
b/p

Cristina Godoy de V.
Funeraria Trebol

Gerardo
"La Nueva"

000156